

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**8925** *VINCI ENERGIES ESPAÑA, S.A.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*GLOBAL AIREDALE, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se anuncia que, con fecha de 22 de noviembre de 2018 el socio único de la sociedad absorbente ha decidido la fusión de ambas compañías, mediante la absorción de Global Airedale, S.L.U., por Vinci Energies España, S.A.U., de acuerdo con el régimen previsto en los artículos 49 y 42 de la Ley citada para la absorción de sociedad íntegramente participada, y mediante acuerdo unánime en junta universal. La sociedad absorbida se disuelve sin liquidación y transmite en bloque su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal sus activos, pasivos, derechos y obligaciones, todo ello con arreglo a los Balances de fusión.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de Fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores que podrán ejercitar en los términos del artículo 44 de la Ley citada.

En Madrid, 22 de noviembre de 2018.- El Administrador solidario de Vinci Energies España, S.A.U., Eric Xavier Germain y, el Administrador único de Global Airedale, S.L.U., Laurent Jean Louis Clech.

**ID: A180069906-1**